



**Guía de antecedentes:**

# **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

"SEAMOS EL CAMBIO QUE QUEREMOS VER EN EL MUNDO"



**2026**  
SÉPTIMA EDICIÓN



# ÍNDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>Descripción General del Comité .....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>Mandato, Funciones y Estructura .....</b>	<b>6</b>
Origen y mandato del comité .....	7
Responsabilidades principales .....	8
Responsabilidades específicas .....	8
Estructura del Comité .....	11
<b>Importancia en las Relaciones Internacionales .....</b>	<b>13</b>
<b>Estados Miembros u Observadores .....</b>	<b>14</b>
<b>Tópico 1: Salud mental como condición fundamental para el bienestar y el desarrollo de la juventud .....</b>	<b>16</b>
Introducción .....	16
Acciones Previas de la ONU .....	17
Resoluciones y Declaraciones Principales de la ONU .....	17
Mandatos y Programas Anteriores .....	18
Marco Jurídico Internacional .....	19
Estudios de Caso .....	20
Logros y Desafíos Sobre el Tema .....	21
Estadísticas y Datos .....	23
Actores y Partes Interesadas .....	24
Preguntas para Considerar .....	25
Lecturas Sugeridas .....	26



<b>Tópico 2: Mecanismos de inclusión digital para el empoderamiento juvenil en contextos vulnerables .....</b>	<b>28</b>
Introducción .....	28
Acciones Previas de la ONU .....	28
Resoluciones y Declaraciones Principales de la ONU .....	29
Marco Jurídico Internacional .....	30
Estudios de Caso .....	31
Logros y Desafíos Sobre el Tema .....	33
Estadísticas y Datos .....	35
Actores y Partes Interesadas .....	36
Preguntas para Considerar .....	37
Lecturas Sugeridas .....	38
<b>Referencias .....</b>	<b>40</b>

# PRESENTACIÓN

Distinguidos Delegados

Es para nosotros un gusto y un privilegio darles la más cordial bienvenida a la séptima edición del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este espacio se constituye como una plataforma de excelencia académica y diplomática, diseñada específicamente para potenciar el desarrollo de capacidades de liderazgo, negociación estratégica y análisis crítico entre las nuevas generaciones de agentes de cambio global. Su presencia aquí evidencia no sólo su compromiso con los desafíos globales más apremiantes de nuestra era, sino también su firme determinación por construir un futuro más justo, equitativo y sostenible para todas las personas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), establecido en 1965 como resultado de la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (1949) y el Fondo Especial de las Naciones Unidas (1958), desempeña un papel fundamental en el acompañamiento a los Estados Miembros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como organismo rector del desarrollo dentro del sistema de Naciones Unidas, el PNUD, ocupa una posición única para abordar las complejas interconexiones entre el bienestar humano, la prosperidad económica y la salud de nuestro planeta.

Los tópicos que centrarán nuestros debates conforman ejes críticos para el cumplimiento de la Agenda 2030. Primeramente, abordaremos la salud mental como condición fundamental para el bienestar y el desarrollo de la juventud, considerando su relevancia en la construcción de sociedades resilientes y en la prevención de problemáticas sociales de gran alcance. En segundo lugar, examinaremos los mecanismos de inclusión digital como vía de empoderamiento juvenil en contextos vulnerables, reconociendo la importancia del acceso a la tecnología para reducir brechas de desigualdad y potenciar el desarrollo humano integral. Esta simulación se configura como un auténtico entrenamiento para el liderazgo y la diplomacia del mañana.



**MINUG**

MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA

Se espera que los delegados, mediante el intercambio respetuoso de ideas y el ejercicio de la diplomacia, generen propuestas viables y creativas que contribuyan a avanzar hacia una juventud empoderada, saludable y con mejores oportunidades para el futuro. Los animamos a debatir con rigor, a negociar con creatividad y a colaborar con empatía, siempre buscando soluciones innovadoras y basadas en evidencia que puedan traducirse en políticas y en acciones concretas.

Les deseamos el mayor de los éxitos en sus deliberaciones y confiamos en que esta experiencia será enriquecedora y transformadora para su desarrollo profesional y personal.

Cordialmente,

Mesa Directiva

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas de Guatemala



# DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMITÉ

## Introducción

El Comité del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), agencia principal de la Organización de Naciones Unidas (ONU), para el desarrollo internacional, cuenta con una presencia operativa en 170 países y territorios. Su misión fundamental es eliminar la pobreza y reducir drásticamente la desigualdad y la exclusión. Para ello el PNUD brinda apoyo integral a las naciones, asistencia que abarca desde la formulación de políticas públicas, el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y asociación, hasta el robustecimiento institucional, y la construcción de resiliencia frente a crisis. Todo ello orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su labor se estructura en torno a 3 pilares: desarrollo sostenible, gobernanza democrática y paz sostenible, y resiliencia climática ante desastres. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

## Mandato, Funciones y Estructura

El PNUD se posiciona como una agencia principal y líder de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo internacional, guiado por la Carta de la ONU (Artículo 55), que aboga por "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social". Creado en 1949, su misión principal es ayudar a los países a erradicar la pobreza, disminuir las desigualdades y fomentar la resiliencia para un desarrollo humano sostenible.



## Origen y Mandato:

El PNUD fue establecido en 1965 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la fusión de dos programas predecesores: el Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PEAT), creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1958. Como un órgano subsidiario de la ONU, tiene su sede central en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

El mandato del PNUD, desde su misión y visión, se enfoca en acabar con la pobreza, acelerar la transformación estructural para un desarrollo sostenible y construir resiliencia. Esto implica erigir sistemas de gobernanza democrática, estado de derecho e instituciones eficaces, inclusivas y responsables. Su función es interceder como agente de cambio, conectando a los países con el conocimiento, la experiencia y los recursos necesarios para que las personas construyan una vida mejor. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.) El PNUD está comprometido con el principio del desarrollo como factor inseparable de la búsqueda de la paz y la seguridad humana, por lo que la ONU debe ser una fuerza poderosa para ambos propósitos. Su objetivo principal es ayudar a los países a desarrollar capacidades nacionales para lograr un desarrollo humano sostenible. Una de sus funciones clave de coordinación es que sus Representantes Residentes, suelen actuar también como Coordinadores Residentes del sistema de la ONU, liderando la coordinación de las actividades operativas (tanto de desarrollo como de asistencia humanitaria) a nivel nacional. Asimismo, el PNUD se esfuerza por ser un socio eficaz para los organismos de socorro de la ONU, actuando para ayudar a los países a prepararse, evitar y gestionar emergencias y desastres complejos. Por esta razón, es un miembro principal del Comité Permanente entre Organismos (IASC), cuyo objetivo es garantizar una coordinación efectiva en las emergencias humanitarias



## Responsabilidades principales

De acuerdo con el Plan Estratégico 2022-2025, la Evaluación Independiente de la oficina de Evaluación del PNUD (IOE) y la resolución ONU A/RES/71/243 sobre la “Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo” las responsabilidades principales del PNUD son erradicar la pobreza multidimensional y reducir las desigualdades, acelerando la transformación estructural hacia economías verdes, inclusivas y digitales. Apoya el fortalecimiento de la gobernanza democrática e inclusiva para construir instituciones eficaces y resilientes, y trabaja para que nadie se quede atrás, centrándose en el empoderamiento y la inclusión de los más vulnerables. Moviliza financiamiento y alianzas innovadoras para alinear los flujos de capital público y privado con los ODS. Además, coordina la respuesta del sistema de la ONU para el desarrollo a nivel nacional, integrando enfoques humanitarios, de paz y de desarrollo para gestionar riesgos sistémicos y construir resiliencia frente a crisis y conflictos. (Plan Estratégico PNUD, 2021)

## Responsabilidades específicas

### Erradicación de la Pobreza y Reducción de Desigualdades:

Implementa programas integrales que abordan las causas profundas de la pobreza, como la falta de acceso a servicios básicos, las limitadas oportunidades económicas y la exclusión social. Desarrolla estrategias específicas para llegar a los más pobres y vulnerables, promoviendo la inclusión económica, el acceso a microcréditos y el fortalecimiento de capacidades productivas en comunidades marginadas.



## **Gobernanza Democrática y Estado de Derecho:**

Fortalece las instituciones democráticas, fomenta la participación ciudadana en los procesos políticos y apoya el desarrollo de sistemas judiciales independientes y eficaces. Facilita procesos electorales transparentes, promueve la descentralización del gobierno y desarrolla capacidades para una gestión pública eficiente y responsable.

## **Prevención de Crisis y Recuperación:**

Este enfoque ayuda a los países a fortalecer sus capacidades para prevenir conflictos, gestionar crisis y recuperarse después de situaciones difíciles. Se implementan programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), se facilitan procesos de reconciliación nacional y se apoya la reconstrucción de instituciones estatales en contextos frágiles y afectados por conflictos.

## **Resiliencia Climática y Gestión de Riesgos de Desastres:**

Se trabaja en el desarrollo de capacidades nacionales para adaptarse al cambio climático, se mitigan los riesgos de desastres naturales y se promueven estrategias de desarrollo que sean resilientes al clima. Se implementa el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y se facilita el acceso a financiación climática internacional para los países en desarrollo.

## **Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres:**

En su estrategia de igualdad de Género 2022-2025, se integra la perspectiva de género, se promueve la participación política y económica de las mujeres, y se lucha contra todas las formas de discriminación y violencia de género. Se implementan iniciativas para cerrar las brechas de género en educación, salud, empleo y liderazgo.



### **innovación y Transformación Digital:**

Aprovecha las nuevas tecnologías emergentes para impulsar el avance hacia los ODS. Esto incluye soluciones de gobierno electrónico, servicios digitales para comunidades rurales y plataformas de innovación social. Además, crea laboratorios de aceleración que ayudan a identificar y escalar soluciones innovadoras para los desafíos de desarrollo locales

### **Cooperación Técnica y Desarrollo de Capacidades:**

Ofrece asistencia técnica especializada en áreas como la planificación del desarrollo, la gestión de políticas públicas y la implementación de programas sectoriales. Fomenta el intercambio Sur-Sur de conocimientos y experiencias, y trabaja en el desarrollo de capacidades institucionales sostenibles en los países que reciben cooperación.

### **Funciones**

Las funciones principales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, radican en apoyar a las naciones en el desarrollo e implementación de políticas y programas que les permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), movilizar recursos financieros y técnicos para el desarrollo, fortalecer las capacidades institucionales y de liderazgo en los países y generar conocimiento sobre desarrollo humano.

Sus programas globales se centran en temas críticos como la erradicación de la pobreza, la regeneración ambiental, la creación de empleo digno y el adelanto de la mujer. Para implementarlos, se apoya en la experiencia de ONG locales, contrapartes nacionales y otros organismos especializados de la ONU.



Un aporte fundamental del PNUD, fue la publicación del Informe sobre Desarrollo Humano, que, desde 1990 ofrece una visión multidimensional del progreso, yendo más allá del ingreso per cápita. Este informe propone acciones en torno a ejes como el empoderamiento económico, la igualdad de género, una globalización equitativa y la buena gobernanza.

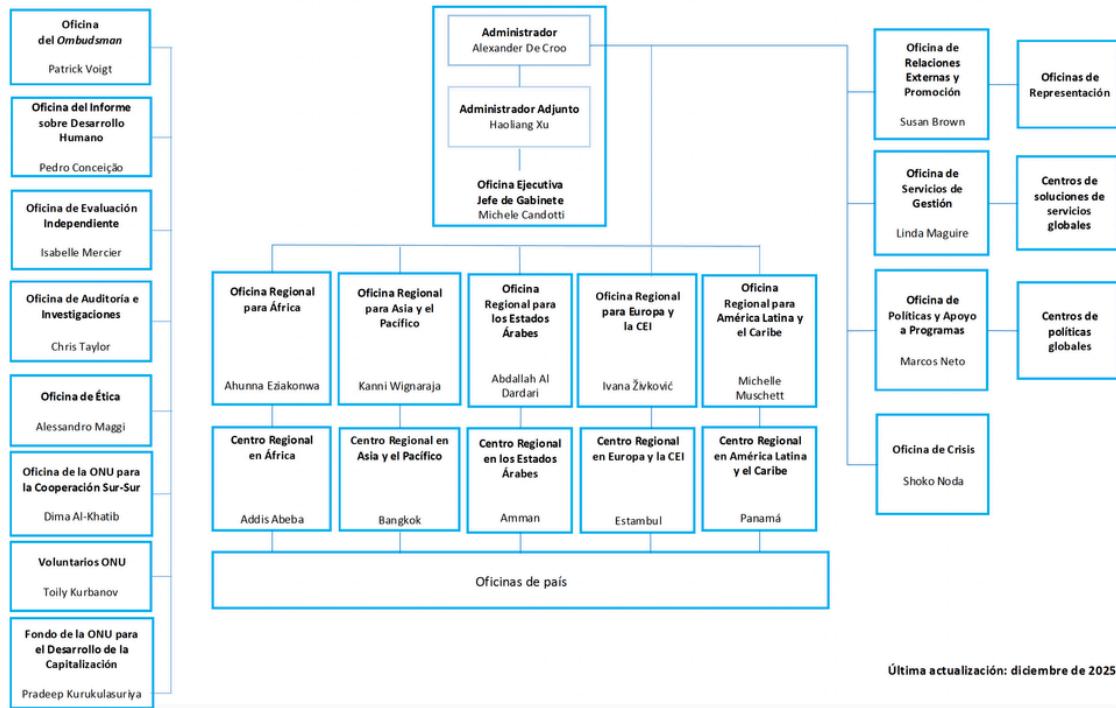
En contextos de crisis, los Representantes Residentes del PNUD colaboran directamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en las labores de socorro, procurando integrar desde el inicio proyectos de rehabilitación y recuperación temprana para evitar que la pobreza agrava la tensión y sentar las bases para el desarrollo a largo plazo.

### Estructura del Comité

#### Estructura

El PNUD está gobernado por una Junta Ejecutiva integrada por 36 Estados Miembros, elegidos por la Asamblea General de la ONU para períodos renovables de cuatro años. Esta Junta establece las políticas generales y supervisa las operaciones.

La dirección ejecutiva está a cargo de un Administrador, quien es nombrado por el Secretario General de la ONU con la aprobación de la Asamblea General. La neozelandesa Helen Clark ocupó este cargo de 2009 a 2017. Una característica distintiva del PNUD es su presencia descentralizada: aproximadamente el 85% de su personal trabaja sobre el terreno. La red del PNUD incluye oficinas en 132 países y programas activos en 177 naciones. Su presupuesto, financiado por contribuciones voluntarias de los estados miembros, se destina mayoritariamente a actividades de desarrollo programáticas directas. Además de su presupuesto central, el PNUD administra fondos con fines especiales, como el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), y es agencia implementadora de fondos globales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FAM).



## Órgano al que reporta

Consejo Económico y Social, Asamblea General.

**Órgano de Gobierno:** Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS

(Integrado por un Buró con un Presidente y cuatro Vicepresidentes).



# IMPORTANCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El PNUD es un actor fundamental en el sistema de relaciones internacionales, ya que opera como el brazo operativo principal de la ONU para el desarrollo. Su trabajo es la expresión práctica de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945, que busca "mantener la paz y la seguridad internacionales", "fomentar relaciones de amistad entre las naciones" basadas en la igualdad de derechos, y "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario". Al ayudar a construir economías más inclusivas, instituciones más sólidas y sociedades más resilientes, el PNUD contribuye directamente a abordar las causas profundas de los conflictos, la inestabilidad y los flujos migratorios forzados. Su papel de coordinador residente lo sitúa en el centro de la arquitectura internacional para la eficacia de la ayuda, alineando los esfuerzos de todos los actores del desarrollo en pos de una agenda común: los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



# ESTADOS MIEMBROS U OBSERVADORES

La composición de los países y observadores en este listado corresponde a la membresía oficial del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, para efectos académicos y logísticos del MINUG, la representación aquí asignada no sigue de manera estricta la estructura ni la distribución real de la Organización de las Naciones Unidas.

## Estados Miembros:

### Países de África (8 miembros):

1. República del Chad (2027)
2. República de Côte d'Ivoire (2027)
3. República Democrática Federal de Etiopía (2025)
4. República de Madagascar (2027)
5. República de Mozambique (2027)
6. República Federal de Nigeria (2026)
7. República Tunecina (2026)
8. República de Zambia (2027)

### Países de Asia y el Pacífico (7 miembros):

1. República Popular de Bangladesh (2026)
2. República Popular China (2025)
3. República de la India (2027)
4. Islas Salomón (2027)
5. República de Nauru (2026)
6. República de Corea (2025)
7. República de Tayikistán (2027)



**Países de Europa Oriental (4 miembros):**

1. Georgia (2027)
2. República Eslovaca (2025)
3. República de Moldavia (2025)
4. Rumania (2026)

**Países de América Latina y el Caribe (5 miembros):**

1. República Federativa del Brasil (2026)
2. República de Colombia (2025)
3. República del Ecuador (2025)
4. Jamaica (2026)
5. República Dominicana (2027)

**Países de Europa y otros Estados (12 miembros):**

1. República de Austria (2026)
2. Mancomunidad de Australia (2025)
3. Reino de Bélgica (2027)
4. Reino de Dinamarca (2027)
5. República Federal de Alemania (2027)
6. Irlanda (2026)
7. Japón (2025)
8. Gran Ducado de Luxemburgo (2026)
9. Reino de Noruega (2025)
10. Reino de Suecia (2027)
11. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2026)
12. Estados Unidos de América (2025)



# TÓPICO 1

## **Salud mental como condición fundamental para el bienestar y el desarrollo de la juventud**

### introducción

La salud mental entre la juventud es crucial, ya que en esta etapa es un periodo de cambios significativos. Aunque es un tema que se ha dado a conocer por su enfoque romanizado, y poco enérgico, se ha convertido en una crisis global silenciosa. Uno de cada siete jóvenes de entre los 10 a 20 años, padece algún tipo de trastorno mental. Lo que representa un 15% de la morbimortalidad entre adolescentes. El aumento de trastornos de ansiedad, depresión estrés y suicidio, refleja el abandono histórico de la dimensión emocional en las políticas públicas. El suicidio es la tercera causa de defunción en las personas de 15 a 29 años. Esta situación se agrava por contextos de violencia desempleo, incertidumbre climática, presión académica y digitalización sin contención emocional. Los jóvenes son la base de las sociedades futuras; ignorar su salud mental compromete no solo su bienestar individual, sino la sostenibilidad de comunidades enteras, al debilitar su capacidad de aprendizaje, trabajo digno, participación cívica y liderazgo social. Cuando un trastorno de salud mental en un adolescente no se trata, sus consecuencias se extienden a la edad adulta y perjudican, su salud física y mental limitando sus posibilidades de llevar una vida plena en el futuro.



## Acciones Previas de la ONU

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha implementado acciones previas para la salud mental juvenil. Algunas de sus acciones frente a este tema, incluye la promoción de un enfoque integral con inversión en programas de salud mental, la expansión de servicios comunitarios y de detección temprana, y la educación en inteligencia emocional en escuelas. Busca de igual manera, enfocarse en la prevención de la violencia, la creación de entornos saludables y la lucha contra el estigma, impulsando la creación de coordinadores de bienes y protección para apoyar a niños y adolescentes.

## Resoluciones y declaraciones principales de la ONU

### **Resolución A/RES/77/300 de la Asamblea General (2023)**

“Salud mental, y bienestar psicosocial” y preparación para apoyar a las personas en todo el mundo” (Biblioteca digital de Naciones Unidas, 2023). Es una de las resoluciones más completas que hacen un llamado a los estados miembros para que integren la salud mental en todas las políticas y fortalezcan los servicios, con mención específica a los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes.

### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Si bien no se menciona, explícitamente la Salud mental, el Objetivo no.3 de Desarrollo sostenible (Salud y Bienestar), específicamente la meta 3.4. Enfermedades no transmisibles; “De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar”. Proporcionado un marco vinculante para la acción (OMS, 2025).

### **Informe Mundial sobre la Salud Mental de la OMS (16 de junio de 2022)**

“Transformar la salud mental para todos”. Ofrece un panorama global, datos actualizados y un plan de acción claro para todos los países, con capítulos dedicados a la prevención y la promoción que resultan cruciales para los jóvenes (OMS, 2022).



## Mandatos y programas anteriores

### **El Programa de Acción Mundial para la Juventud (WPAY, por sus siglas en inglés)**

Una iniciativa de las Naciones Unidas que establece lineamientos y medidas para que los gobiernos fortalezcan sus capacidades nacionales en materia de juventud, adoptado en 1995, incluye “salud” como una de sus 15 áreas prioritarias, instando a los estados a proporcionar acceso a servicios de salud, incluida la salud mental y la consejería, para combatir problemas como el estrés, la depresión y el abuso de sustancias. (Naciones Unidas, Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, 2010).

### **Salud Mental como Pilar para la Paz y el Desarrollo Sostenible**

Liderado por la OMS, se basa en el principio “No hay salud sin salud mental”. Su objetivo central es integrar como derecho universal en las agendas de paz y desarrollo sostenible. Promueve un cambio de modelo hacia una atención comunitaria y basada en derechos. Busca reducir el estigma, ampliar los servicios accesibles y proteger a las poblaciones más vulnerables. (Naciones Unidas, s.f., sección “¿Qué es la salud mental?”).

### **Iniciativa “Youth 2030”**

Es una estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud pone un fuerte énfasis en el empoderamiento y la participación de los jóvenes, reconociendo que su bienestar es crucial para lograr los objetivos



## Marco Jurídico Internacional

Ningún tratado se centra exclusivamente en la salud mental, pero está protegida por varios instrumentos de derechos humanos.

### Convención sobre los Derechos del Niño (CDN:1989)

En su artículo 24, reconoce el “derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de salud”, incluyendo a la salud mental. Los Estados deben tomar medidas para garantizar la asistencia sanitaria y combatir enfermedades. Obliga a los Estados a implementar servicios de salud mental accesibles y adaptados a niños y adolescentes abordando problemáticas como el suicidio (tercera causa de muerte en jóvenes de 15-29 años) y trastornos de ansiedad y depresión (Organización Mundial de la Salud, 2025).

### Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC,1976)

Artículo 12.1: “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. El Comité DESC ha aclarado que esto obliga a los estados a crear sistemas de salud mental accesibles, que combatan el “abandono histórico de la dimensión emocional en las políticas públicas”, garantizando acceso a servicios comunitarios y de detección temprana.

### Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006)

Es fundamental ya que reconoce que las personas con discapacidades psicosociales tienen pleno derecho a su capacidad jurídica y a vivir de forma independiente. Exige la desinstitucionalización y el desarrollo de servicios comunitarios. Protege a jóvenes con trastornos mentales graves (esquizofrenia, TEPT, etc) contra la exclusión, promoviendo su integración educativa, laboral y social, crucial para su transición a la vida adulta.



## Estudio de Casos

1. **Región de las Américas (Canadá): iniciativa: "Kids Help Phone" / "Jeunesse, J'écoute":** Es un servicio de consejería confidencial 24/7 por teléfono, texto y chat para jóvenes, financiando de forma mixta (gobierno y sector privado).
  - **Logros:** Alto nivel de accesibilidad y anonimato, lo que supera la barrera del estigma. Atiende a millones de contactos anuales. Modelo replicado en otros países.
  - **Desafíos:** Financiamiento sostenible, llegar a comunidades indígenas y remotas, y manejar picos de demanda (ej., durante la pandemia).
2. **Región de Asia - Pacífico (India): Iniciativa: "Manas" programa nacional de bienestar mental:** Busca integrar la salud mental en la atención primaria y lanzar una línea de ayuda nacional.
  - **Logros:** Reconocimiento a nivel nacional del problema y un marco para la acción. Formación de trabajadores de la salud no especializados.
  - **Desafíos:** Estigma social profundamente arraigado, financiamiento insuficiente, gran brecha entre la necesidad y la disponibilidad de profesionales (menos de 1 psiquiatra por cada 400,000 habitantes).
3. **Región de África (Kenia): Iniciativa: "The Friendship Bench" (El banco de la amistad):** Originado en Zimbabue y adaptado en Kenia. Se dirige principalmente a adultos mayores de 18 años que residen en áreas donde se implementa el programa. Entrena a abuelas y trabajadores de la salud comunitarios para proporcionar terapia de resolución de problemas basada en la evidencia en espacios comunitarios.
  - **Logros:** Enfoque innovador, culturalmente adaptado, de bajo costo y altamente efectivo para la depresión y la ansiedad. Empodera a las comunidades.
  - **Desafíos:** Escalabilidad a nivel nacional, integración con el sistema de salud formal y dependencia de la financiación de donantes.



### Logros y desafíos sobre el tema

A nivel global, se han registrado avances significativos en el reconocimiento de la salud mental como un componente indispensable del desarrollo humano y el bienestar juvenil. Entre los avances más destacados se encuentra el reconocimiento normativo y político con la inclusión de la salud mental en marcos internacionales clave, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, puntualmente en la Meta 3.4 del ODS 3, y la reciente Resolución A/RES/77/300 de la Asamblea General sobre "Salud mental y bienestar psicosocial" mencionada inicialmente, han posicionado el tema como una prioridad en la cooperación internacional, esto ha llevado a impulsar a numerosos Estados a desarrollar o fortalecer sus políticas nacionales en la materia.

Dicha visibilización ha impulsado campañas globales lideradas por agencias de Naciones Unidas (ONU), organizaciones de la sociedad civil y movimientos juveniles han contribuido a focalizar la crisis de salud mental y a desestigmatizar las conversaciones públicas al respecto. Esto ha permitido un entorno más propicio para la búsqueda de ayuda. Se han desarrollado y escalado modelos innovadores y de bajo costo, como líneas de ayuda telefónica (Kids Help Phone, Canadá), intervenciones comunitarias basadas en evidencia (Friendship Bench, Zimbabwe y Kenia) y el uso de tecnologías digitales para brindar acceso a recursos de apoyo psicosocial, superando barreras geográficas y de accesibilidad.

Hoy por hoy, existe un consenso creciente sobre la necesidad de abordar la salud mental de manera transversal, integrando la promoción del bienestar psicosocial en los sectores de educación, protección social y empleo.

Pese a los progresos, persisten desafíos estructurales de gran magnitud que requieren una acción concertada. La brecha entre la necesidad de servicios y su disponibilidad es significativa, especialmente en países de ingresos bajos y medios, donde dicha brecha de tratamiento puede superar el 75%. La escasez de profesionales especializados y la concentración de servicios en zonas urbanas dejan desatendidas a vastas poblaciones juveniles.

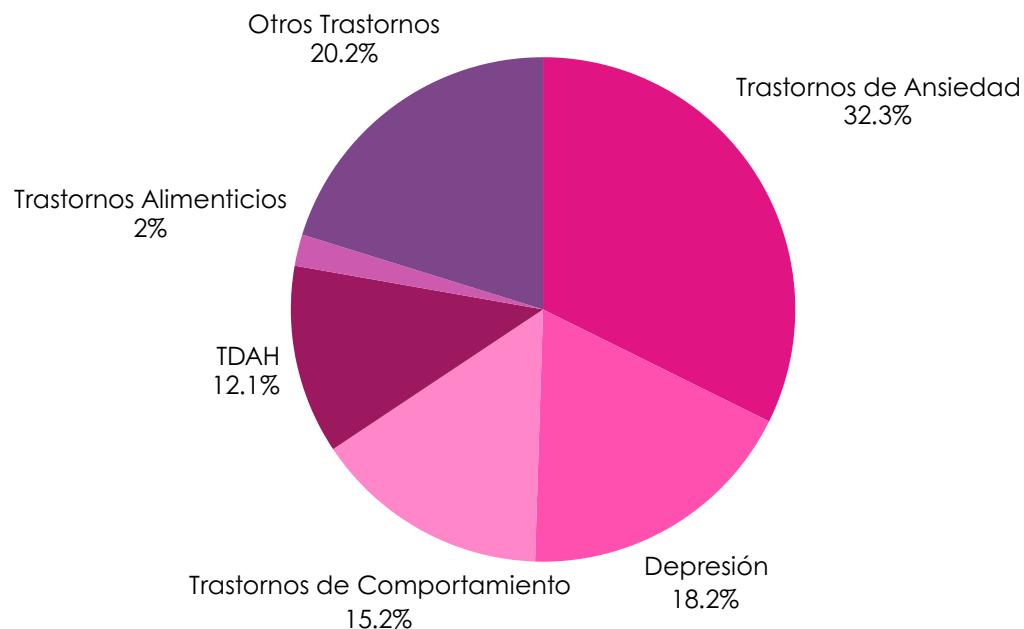


El estigma, la discriminación y la falta de comprensión sobre los trastornos mentales continúan siendo obstáculos poderosos que disuaden a las juventudes de buscar ayuda, lo que obstruye la asignación de recursos políticos y financieros adecuados, actualmente recibe consistentemente una fracción mínima de los presupuestos nacionales de salud. La dependencia de fuentes de financiamiento externo y a corto plazo compromete la sostenibilidad de los programas, lo que repercute en que los servicios de salud mental operen de forma aislada, sin integración efectiva en los sistemas de atención primaria o educativa. Prevalece un enfoque reactivo centrado en el tratamiento de crisis, en detrimento de estrategias sólidas de promoción del bienestar, prevención y detección temprana en entornos escolares y comunitarios. Las juventudes en contextos de fragilidad, conflicto, desplazamiento forzado o pertenecientes a minorías, enfrentan riesgos agravados para su salud mental, sin que existan, en la mayoría de los casos, mecanismos de protección y apoyo adaptados a sus necesidades específicas. Es crucial la superación de estos desafíos que exige un compromiso renovado de los Estados, una cooperación internacional fortalecida y la participación activa de los jóvenes en el diseño e implementación de las soluciones que determinarán su propio futuro.



## Estadística y datos

### 1. Gráfico: Prevalencia de Trastornos Mentales en Adolescentes (10-19 años)



\*Elaboración Propia con datos de la Organización Mundial de la Salud, 2025 “La Salud mental en adolescentes”.

#### Datos Clave:

- El suicidio es la tercera causa más frecuente de muerte en las personas de 15 a 29 años a nivel mundial en 2021. (OMS, 2025).
- Se estima que 1 de cada 7 adolescentes (10-19 años) en el mundo tiene un problema de salud mental diagnosticado. (UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2021)
- La brecha de tratamiento para condiciones de salud mental en países de ingresos bajos y medios supera el 75%. (Ministerio de Salud, 2023)



## Actores y Partes Interesadas

ACTOR	ROL Y EJEMPLO
Órganos y agencias de la ONU	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OMS(Organización Mundial de la Salud):</b> Liderazgo Técnico, normas y datos.</li><li>• <b>UNICEF(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia):</b> Enfoque en adolescentes y niños.</li><li>• <b>UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas):</b> Salud mental en contextos de salud sexual y reproductiva.</li><li>• <b>OIT (Organización Internacional del Trabajo):</b> Estrés y acoso en el mundo laboral.</li><li>• <b>ACNUR(Agencia de la ONU para los refugiados):</b> Salud mental en contextos de refugiados.</li></ul>
Organizaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH)</li><li>• Carter Center Mental Health Program</li></ul>
Sociedad Civil y ONG	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Local/Nacioanl:</b> grupos de apoyo liderados jóvenes, asociaciones de pacientes.</li><li>• <b>Internacional:</b><ul style="list-style-type: none"><li>◦ United for Global Mental Health</li><li>◦ Mental Health Europe</li><li>◦ Vital Strategies</li></ul></li></ul>



<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Tecnología:</b> Apps de bienestar (Calm, Headspace - con escepticismo crítico)</li><li>• <b>Empresas:</b> Programas de Wellness corporativo para empleados jóvenes. Farmacéuticas: I+D de medicamentos.</li><li>• <b>Medios:</b> Representación responsable de la salud mental en sus contenidos.</li></ul>
<b>Comunidades Afectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Jóvenes con experiencia en asociaciones de familias y cuidadores:</b> Su participación es de suma importancia en el diseño de políticas ("Nada sobre nosotros, sin nosotros").</li></ul>

### Preguntas para considerar

- ¿Qué políticas concretas se pueden implementar para reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental, especialmente entre los jóvenes en general y en entornos culturales conservadores?
- ¿De qué maneras innovadoras puede el sector privado ser involucrado y responsabilizado (más allá de la filantropía) para apoyar la salud mental de los jóvenes, tanto como empleadores como a través de sus cadenas de valor?
- ¿Cómo puede su país integrar eficazmente la salud mental en los sistemas de educación primaria y secundaria, no solo como servicios reactivos, sino como promoción del bienestar y prevención?



## **Lista de Lecturas Sugeridas**

### **Documentos Fundamentales e Informes de Agencias de la ONU**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). Estado Mundial de la Infancia 2021: En mi mente. Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. UNICEF.

<https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021>

Institute for Health Metrics and Evaluation. (2020). GBD Compare Data Visualization. Universidad de Washington.

<https://www.healthdata.org/data-tools-practices/interactive-visuals/gbd-compare>

### **Resoluciones de la Asamblea General**

Organización Mundial de la Salud. (2022). Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos. OMS

<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240050860>

### **Mandatos, Programas y Estrategias de la ONU**

Naciones Unidas. (1995). Programa de Acción Mundial para la Juventud.  
<https://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/publications/wpay2010SP.pdf>

Naciones Unidas. (2018). Youth 2030: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud.

<https://www.un.org/youthaffairs/es/youth2030/about>

### **Marco Jurídico Internacional**

Naciones Unidas. (1989, 20 de noviembre). Convención sobre los Derechos del Niño.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>



## Marco Jurídico Internacional

Naciones Unidas. (1966, 16 de diciembre). Pacto Internacional de Derechos Económicos sociales y culturales.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Naciones Unidas. (2006, 13 de diciembre). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2008). El derecho a la salud: Hoja informativa NO. 31

<https://www.ohchr.org/es/publications/fact-sheets/fact-sheet-no-31-right-health>

## Estudios de Caso y Recursos por Región

Kids Help Phone. (2023). \*Annual Report 2022-2023\*

[https://kidshelpphone.ca/wp-content/uploads/KidsHelpPhone-2022-ImpactReport\\_EN.pdf](https://kidshelpphone.ca/wp-content/uploads/KidsHelpPhone-2022-ImpactReport_EN.pdf)

Ministry of Health and Family Welfare, India. (2014). National Mental Health Policy of India.

[https://nhm.gov.in/images/pdf/National Health Mental Policy.pdf](https://nhm.gov.in/images/pdf/National%20Health%20Mental%20Policy.pdf)

## Artículo de Investigación (sobre el modelo Friendship Bench)

Chibanda, D., Weiss, H. A., Verhey, R., Simms, V., Munjoma, R., Rusakaniko, S., ... & Araya, R. (2016). Effect of a primary care-based psychological intervention on symptoms of common mental disorders in Zimbabwe: A randomized clinical trial. *JAMA*, 316(24), 2618–2626.  
<https://jamanetwork.com/journals/jama/fullarticle/2594719>

\*Nota: El artículo de Chibanda et al. (2016) se incluye como la evidencia académica clave detrás del estudio de caso de Zimbabue/Kenia mencionado anteriormente.



# TÓPICO 2

## Mecanismos de inclusión digital para el empoderamiento juvenil en contextos vulnerables

### Introducción

La revolución tecnológica representa una oportunidad inusitada que transforma los sistemas educativos, económicos y sociales. Millones de jóvenes enfrentan una profunda desigualdad y brecha digital, sin acceso a la conectividad, dispositivos o formación técnica, lo que limita en gran medida su participación en la economía del conocimiento y agrava la desigualdad intergeneracional. Afectando sobre todo a jóvenes en contextos rurales o indígenas, o bien en situación de pobreza. Además la carente red de medidas, regulaciones, límites o bien prohibiciones al nuevo mundo que representa la Inteligencia Artificial, pueden excluir, desinformar o desplazar laboralmente a los más vulnerables.

Garantizar una transformación digital que sea inclusiva es de total urgencia, clave para empoderar a las juventudes y asegurar que sean protagonistas del desarrollo sostenible, no víctimas de la exclusión tecnológica. Es imperativo, buscar soluciones que permitan a los jóvenes y a las futuras generaciones, el igual acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo internet en los diversos grupos sociales. Actualmente se ha advertido sobre los peligros de una "sociedad dividida digitalmente".

### Acciones Previas de la ONU

#### Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI - 2003 y 2005)

Estableció una agenda global para abordar la brecha digital. Su Plan de Acción hace un llamado específico a conectar escuelas, centros de conocimiento y comunidades con un enfoque en los grupos vulnerables.



## Agenda Connect 2030 de la UIT

Proporciona el marco global para facilitar la transición de la sociedad digital. Su objetivo es “no dejar a nadie offline”, con metas específicas sobre accesibilidad y habilidades digitales.

## Pacto Digital Juvenil (Youth Digital Pact)

Iniciativa impulsada por el Enviado del Secretario General para la juventud que busca comprometer a los estados miembros y al sector privado a garantizar que los jóvenes tengan acceso a las oportunidades digitales.

## Resoluciones y declaraciones principales de la ONU

### 1. Resolución A/RES/79/151 de la Asamblea General (2024)

“Alfabetización, un factor vital para establecer prioridades para el futuro”. Destaca el papel de la alfabetización digital como facilitadora de los ODS y pide esfuerzos para llegar a los más vulnerables.

- **Pacto para el futuro:** Acuerdo Intergubernamental resultante de la Cumbre del futuro de 2024. Está estructurado en cinco capítulos clave: Desarrollo sostenible, y su financiación; paz y seguridad internacional; ciencia, tecnología e innovación digital; juventud y futuras generaciones; y transformación de la gobernanza global. Su objetivo principal es modernizar el sistema multilateral para que se adapte a las realidades actuales y así, beneficie a todas las personas.

### 2. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El Objetivo 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), específicamente en la meta 9.c, busca “aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados para 2020” Y el indicador: “Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.

### **3. Informe del Secretario General “Roadmap for Digital Cooperation”(2020)**

Presenta 8 áreas clave de acción, incluyendo “Conectividad universal para 2030” y “Fortalecimiento de la capacidad digital”. (ONU, 2020)

#### **Marco Jurídico Internacional**

Si bien no existe como tal un “derecho a internet”, el acceso digital está intrínsecamente ligado a derechos humanos fundamentales, alineándose con el enfoque del PNUD sobre desarrollo humano y gobernanza inclusiva.

#### **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966)**

El Artículo 13 reconoce el derecho de toda persona a la educación. El Comité DESC ha señalado que este derecho incluye el acceso a las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para fines educativos. Además, sigue la base para programas de alfabetización digital y educación inclusiva del PNUD.

#### **Convención sobre los Derechos del Niños (CDN, 1989)**

El Artículo 17 reconoce el derecho del niño a acceder a información de diversas fuentes nacionales e internacionales, y exhorta a los Estados a alentar a los medios de comunicación a difundir información de interés social y cultural para el niño. En el contexto moderno, internet es la principal fuente de dicha información, por lo que requiere programas de protección infantil en entornos digitales.



## Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006)

El Artículo 9 exige que los Estados tomen medidas para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a las TIC, incluyendo internet, en igualdad de condiciones con las demás. Es decir, establecer un diseño universal y accesibilidad en iniciativas digitales.

- **Alineación con Agenda 2030**

- ODS 4: Educación de calidad mediante tecnologías digitales.
- ODS 5: Reducción de brechas digitales de género.
- ODS 10: Inclusión de grupos marginados en la sociedad digital.

- **Estrategias del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

- Asesoramiento a estados en marcos normativos digitales inclusivos.
- Desarrollo de capacidades institucionales para implementación.
- Programas que operacionalizan estos marcos jurídicos a nivel nacional.
- Monitoreo de compliance con obligaciones internacionales.

### Estudio de Casos

#### Región de las Américas (Chile)

- **Iniciativa: Plan Nacional de Lenguas Digitales:** Lanzado en 2019, por el Ministerio de Educación para enseñar programación y pensamiento computacional a estudiantes de 1º básico hasta 4º medio.
  - **Logros:** Capacitación de más de 5,000 docentes en metodologías de programación educativa, Implementación en 1,200 establecimientos educacionales, y el desarrollo de la plataforma “Code Studio” adaptada al contexto chileno.
  - **Desafíos:** Escalabilidad nacional en un sistema educativo diverso, Sostenibilidad ante cambios de gobierno, Integración con otras asignaturas del currículum.



## Región de las Américas (Uruguay)

- **Iniciativa: Plan Ceibal:** Uno de los programas pioneros a nivel mundial en proporcionar una computadora portátil a cada niño y maestro de la escuela pública, junto con conectividad gratuita en los centros educativos.
  - **Logros:** Casi universalizó el acceso a dispositivos y conectividad para los jóvenes en edad escolar. Creó plataformas educativas propias y fomenta el desarrollo de habilidades digitales desde la infancia.
  - **Desafíos:** Adaptar los contenidos para mantener el interés de los adolescentes, abordar la brecha de uso (desigualdad en las habilidades para aprovechar la tecnología) y la renovación tecnológica.

## Región de Asia (India)

- **Iniciativa: Digital India - Programa Pradham Mantri Garmin Digital Saksharta Abhiyan (PMGDISHA):** Busca hacer de la India una sociedad digitalmente empoderada. PMGDISHA se enfoca específicamente en capacitar a 60 millones de personas rurales, incluidos jóvenes, en habilidades digitales básicas.
  - **Desafíos:** Millones de personas certificadas en alfabetización digital, lo que facilita su acceso a servicios gubernamentales en línea (e-governance) y oportunidades financieras.
  - **Logros:** La escala masiva del país hace difícil llegar a las comunidades más remotas y marginadas. Persisten las barreras lingüísticas y de género.
  -



### Logros y desafíos sobre el tema

La inclusión digital juvenil ha avanzado de manera significativa como una prioridad global, contribuyendo a conectar a millones de personas y a establecer marcos normativos sólidos en materia tecnológica. No obstante, persisten brechas sustanciales entre regiones y grupos sociales. Organismos como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han impulsado resoluciones orientadas a promover un acceso equitativo, asequible y seguro a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con especial énfasis en la educación digital, la igualdad de género y la reducción de desigualdades. Paralelamente, instituciones como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el sector privado colaboran en el fortalecimiento de capacidades digitales y en la promoción de una transformación digital inclusiva y sostenible.

En este marco, las Naciones Unidas, la UIT y el PNUD han impulsado agendas clave como Connect 2030 y el Pacto Digital Juvenil, que reconocen la conectividad como un derecho fundamental para el desarrollo sostenible. Estas iniciativas se enmarcan en las resoluciones A/RES/70/1, que adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y A/RES/75/212, que promueve la cooperación digital internacional y la reducción de la brecha digital. Asimismo, el acceso universal y significativo a las TIC se encuentra reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, 9 y 10), reafirmando su papel como eje transversal del desarrollo humano.

El acceso digital se reconoce hoy como una extensión de los derechos humanos, respaldado por instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Estos tratados consolidan el principio de que el acceso a las TIC forma parte integral del derecho a la educación, la información y la igualdad de oportunidades.



Las tecnologías digitales han permitido que jóvenes en contextos vulnerables desarrollen proyectos sociales, adquieran competencias tecnológicas y participen en iniciativas de emprendimiento e innovación, promoviendo un uso responsable, inclusivo y creativo de la tecnología. En este sentido, se han fortalecido las alianzas entre gobiernos, empresas tecnológicas y organismos multilaterales, orientadas a financiar infraestructura digital y programas de formación para la juventud.

Sin embargo, los desafíos persisten. Mientras en los países desarrollados la conectividad alcanza aproximadamente el 90%, en los países menos desarrollados apenas llega al 27% (UIT, 2023). Estas disparidades reflejan una brecha estructural que limita el acceso equitativo a las oportunidades digitales y educativas. La brecha de género continúa siendo evidente: en los países menos desarrollados, las mujeres tienen un 21% menos de acceso a internet que los hombres. Asimismo, según el Banco Mundial (2023), solo el 40% de la población mundial posee competencias digitales básicas.

Adicionalmente, la sostenibilidad de los programas nacionales depende en gran medida de la continuidad política y presupuestaria, lo cual plantea un desafío para su permanencia.

La dependencia del sector privado en materia de infraestructura ha generado desigualdades territoriales, dejando rezagadas a las zonas rurales e indígenas debido a los altos costos y la baja rentabilidad comercial. Finalmente, los riesgos asociados al avance de la inteligencia artificial exigen marcos regulatorios sólidos y políticas de inclusión tecnológica que garanticen que los jóvenes vulnerables no queden excluidos del mercado digital emergente.

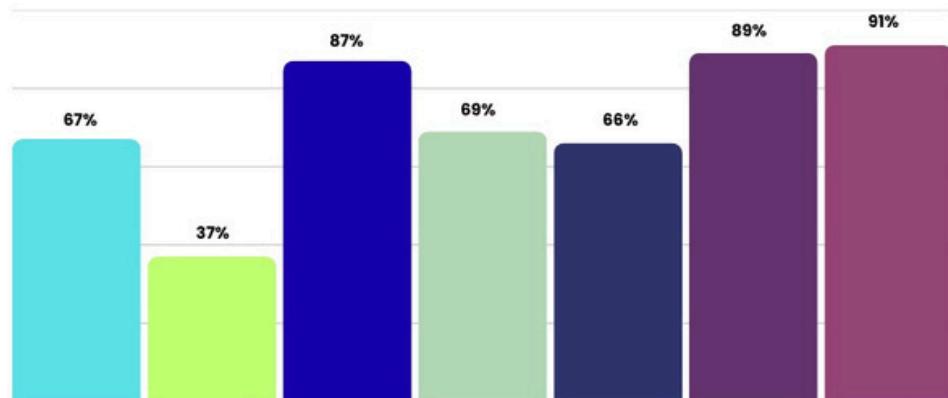


## Estadística y datos

### Porcentaje de Individuos que utilizan Internet por región

(2023)

Mundo    África    Américas    Estados Árabes    Asia-Pacífico  
CEI    Europa



\*Elaboración propia con datos obtenidos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2023) "Measuring digital development: Facts and figures 2023".

#### Datos Clave:

- A nivel global, aproximadamente el 67% de la población mundial usa internet. Sin embargo, esta cifra oculta una brecha enorme de ~90% en países desarrollados y solo del ~27% en los países menos desarrollados (UIT, 2023).
- La brecha de género en el uso de internet es del 21% en los países menos desarrollados (UIT, 2023).
- Solo el 40% de la población mundial tiene habilidades digitales básicas o estándar. (Banco Mundial, 2023)



## Actores y Partes Interesadas

ACTOR	ROL Y EJEMPLO
Órganos y agencias de la ONU	<ul style="list-style-type: none"><li><b>UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones)</b>: Lidera el trabajo en infraestructura y políticas de TIC.</li><li><b>UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)</b>: Enfoque en educación digital y habilidades.</li><li><b>PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)</b>: Proyectos de innovación para el desarrollo.</li><li><b>UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)</b>: Protección de la Infancia en línea y acceso educativo.</li><li><b>ACNUR (Agencia de la ONU para los refugiados)</b>: Conectividad para refugiados y desplazados.</li></ul>
Organizaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Banco Minimalismo, Grupo BID (Grupo Banco Interamericano del Desarrollo), Banco Asiático de Desarrollo</b>: Financian infraestructura digital y proyectos de inclusión.</li><li><b>OECD (Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos)</b>: Desarrolla marcos de habilidades digitales y medición.</li></ul>



<b>Sociedad Civil y ONG</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>World Wide Web Foundation:</b> Aboga por una web libre y abierta.</li><li>• <b>A4AI (Alliance for Affordable Internet):</b> Trabaja por reducir el costo de la conectividad.</li><li>• <b>Organizaciones Locales:</b> Implementan centros de acceso comunitario y capacitación</li></ul>
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Operadoras de Telecomunicaciones:</b> Construyen infraestructura (torres, fibra óptica).</li><li>• <b>Big Tech (Google, Meta, Microsoft):</b> programas de habilidades (Google Digital Garage), infraestructura (Loon de Alphabet) y contenidos.</li><li>• <b>Fabricantes de Hardware:</b> Desarrollan dispositivos asequibles.</li></ul>
<b>Comunidades Afectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jóvenes de zonas rurales y urbanas marginales, organizaciones juveniles, cooperativas locales. Su participación es clave para diseñar soluciones que sean relevantes a su contexto cultural y lingüístico</li></ul>

### Preguntas para Considerar

- ¿Qué mecanismos de asociación público-privada-comunitaria han demostrado ser más efectivos en su país o región para financiar y sostener proyectos de inclusión digital a largo plazo?



- ¿De qué manera puede la inclusión digital ser una herramienta para empoderar específicamente a las jóvenes y las minorías en contextos vulnerables, abordando las brechas de género y etnia que se superponen con la brecha digital?
- Más allá de proporcionar dispositivos y conexión, ¿qué políticas específicas puede implementar su gobierno para desarrollar habilidades digitales críticas (e.g., pensamiento computacional, alfabetización mediática, ciberseguridad) entre los jóvenes vulnerables?

### **Lista de Lecturas Sugeridas**

#### **Documentos de la ONU y Agendas Globales:**

International Telecommunication Union. (2023). Facts and figures 2023: Latest on global connectivity. ITU.

<https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-ict-mdd-2023/>

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1)

<https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Naciones Unidas. (2020). Alfabetización digital para un mundo más equitativo, inclusivo y seguro (A/RES/75/212).

<https://undocs.org/es/A/RES/75/212>

Naciones Unidas. (2020). Roadmap for Digital Cooperation: Implementation of the recommendations of the High-level Panel on Digital Cooperation. Report of the Secretary-General.

<https://www.un.org/en/content/digital-cooperation-roadmap/>



### **Marcos Jurídicos:**

Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

### **Estudios de Caso y Análisis:**

Banco Mundial. (2023). World Development Report 2023: Migrants, Refugees, and Societies. World Bank.

<https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2023> (Ver capítulos sobre habilidades y integración).

Plan Ceibal. (2023). Memoria Anual 2022.  
<https://www.ceibal.edu.uy/es/articles/memoria-anual-2022>

### **Recursos para Delegados:**

Alliance for Affordable Internet. (2023). Annual Report. A4AI.  
<https://a4ai.org/annual-reports/>



# REFERENCIAS

Banco Mundial. (2023). World Development Report 2023: Migrants, Refugees, and Societies. World Bank.

<https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2023>

Banco Mundial. (2023). World Development Report 2023: Migrants, Refugees, and Societies. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2023>

Chibanda, D., Weiss, H. A., Verhey, R., Simms, V., Munjoma, R., Rusakaniko, S., Araya, R. (2016). Effect of a primary care-based psychological intervention on symptoms of common mental disorders in Zimbabwe: A randomized clinical trial. *JAMA*, 316(24), 2618–2626.

<https://jamanetwork.com/journals/jama/fullarticle/2594719>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). Estado mundial de la infancia 2021: En mi mente. Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. UNICEF. <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021>

International Telecommunication Union. (2023). Facts and figures 2023: Latest on global connectivity. ITU. [https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-ict\\_mdd-2023/](https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-ict_mdd-2023/)

Kids Help Phone. (2023). Annual Report 2022–2023.

[https://kidshelpphone.ca/wp-content/uploads/KidsHelpPhone-2022-ImpactReport\\_EN.pdf](https://kidshelpphone.ca/wp-content/uploads/KidsHelpPhone-2022-ImpactReport_EN.pdf)

Ministry of Health and Family Welfare, India. (2014). National Mental Health Policy of India.

<https://nhm.gov.in/images/pdf/National%20Health%20Mental%20Policy.pdf>



Naciones Unidas. (1966, 16 de diciembre). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Naciones Unidas. (1989, 20 de noviembre). Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Naciones Unidas. (1995). Programa de Acción Mundial para la Juventud.

<https://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/publications/wpay2010SP.pdf>

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1). <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

## AVISO DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La presente guía es propiedad intelectual exclusiva del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas de Guatemala (MINUG) y constituye material académico fundamental de la organización.

La totalidad de su contenido, incluyendo, pero no limitándose a, su metodología, estructura y nombre, están rigurosamente protegidos por las leyes vigentes de derechos de autor y propiedad intelectual.

Queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución, modificación, adaptación o utilización total o parcial de esta obra por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, sin la autorización previa, explícita y por escrito del Comité Ejecutivo de MINUG (**[comiteejecutivo@gmail.com](mailto:comiteejecutivo@gmail.com)**)

El uso con fines académicos podrá ser considerado, pero requiere indispensablemente la solicitud formal y la autorización expresa mencionada. En caso de ser otorgada, es mandatorio reconocer y citar de manera inequívoca a MINUG como la fuente original del material.

MINUG se reserva el derecho de emprender todas las acciones legales pertinentes contra cualquier individuo u organización que infrinja estos derechos. El uso no autorizado, el plagio o la apropiación indebida de este trabajo serán perseguidos con el fin de salvaguardar la integridad de nuestra propiedad intelectual.



# MINUG

MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA